

JUVENTUD CONSERVADORA DE CHILE

NUESTRO CONCEPTO DE LA POLITICA

POR

MANUEL GARRETON WALKER

Diputado por Santiago



Ediciones "LIRCAY"

1937

ACCION SOCIAL'

La Revista de los problemas Económico-Sociales de actualidad.

Editada por la Caja de Seguro Obligatorio

Director ALFREDO DOWEN H.

Sub-Director: JAIME EYZAGUIRRE G.

Además de los artículos de fondo en que tratan los temas capacitados autores, contiene las siguientes Secciones:

Mirador de América, por CLAUDIO ARTEAGA I.—Panorama de los principales acontecimientos de la hispano-americana.

Actualidad Económico-Social, por EDUARDO FREI M.—Comentarios al margen de los más importantes hechos e iniciativas de índole económico social, del país y el extranjero.

Dictámenes de Seguro Obrero, por la FISCALIA de la CAJA.—Presenta las resoluciones de la Institución sobre las dificultades que se le consultan en la aplicación de la ley 4054 y sus reglamentos.

Legislación Social al día y Jurisprudencia de los Tribunales del Trabajo.—Estas secciones colocan a la inmediata consulta de los patrones, profesionales y Sindicatos de Empleados y Obreros, las leyes y reglamentos sociales que se dictan y la aplicación que de ellos hacen los Tribunales del Trabajo del país.

De la Realidad Social.—Aspectos prácticos de nuestros problemas sociales, con el objeto de aportar experiencias al estudio de sus soluciones.

Libros.—Comentarios bibliográficos sobre obras sociológicas de actualidad.

PRECIO: \$ 2.— el ejemplar

SUBSCRIPCION ANUAL: \$ 20.—

En venta en las principales librerías y quioscos. — Administración: Morandé esquina de Moneda. — Casilla 7-D.

—Santiago

Nuestro concepto de la política

1.—Las bases fundamentales.

INTRODUCCION

Estamos viviendo una época de profundas y substanciales transformaciones en todos los órdenes de la actividad humana. Caen viejos sistemas y principios nuevos tratan de abrirse paso; reina una general inestabilidad en las instituciones y una profunda inquietud en los espíritus. Nunca como ahora el porvenir se había presentado con características de tan grande incertidumbre.

Ante esta situación, que afecta a todas las manifestaciones de la existencia individual y colectiva, debemos definir nuestra posición. Y debemos hacerlo con absoluta claridad y con serena valentía. No es el momento de hablar con reticencias ni de eludir los graves problemas. Es la ocasión de ir al fondo de ellos y de definir con contornos precisos toda una histórica actitud.

Me corresponde referirme al problema político, y, de acuerdo con lo dicho, trataré de abordarlo en toda su profundidad y amplitud.

Antes de comenzar, debo hacer una aclaración. No voy a referirme a cuestiones de reforma constitucional, ni voy, en consecuencia, a proponer ninguna medida de carácter inmediato o de técnica política o administrativa. No tiene esto un interés vital para nuestra concentración ni es tampoco lo que nos corresponde. La misión de esta reunión es la de fijar el criterio frente a los problemas de fondo y no

quedarse en la superficie de los detalles ni de las cuestiones que, aunque tengan importancia, pasan a un plano secundario ante la trascendencia de las cuestiones fundamentales.

Hecha está aclaración previa, entro en materia.

EL DESORDEN EN LAS IDEAS POLITICAS

Reina una gran anarquía en las ideas que se refieren a la política. Y esta confusión en las ideas políticas es una consecuencia de la anarquía intelectual que impera en el campo del pensamiento. De erradas doctrinas filosóficas han nacido erradas doctrinas políticas. Y de la implantación de unas y de otras en la vida individual y en la vida colectiva, ha resultado el formidable desorden en que se debate el mundo contemporáneo.

Asistimos hoy a una violenta exasperación sentimental e instintiva, resultado de la ausencia de disciplinas morales. La mayor parte de los pueblos viven, no sólo en una continua amenaza de trastornos sino en una situación dolorosa tanto en lo espiritual como en lo material. Estamos pagando las consecuencias de largos años de liberalismo.

UNA CRISIS MORAL

El problema político no puede ser considerado aisladamente. Y en esto creo necesario insistir. Debe ser considerado dentro del conjunto de problemas que se plantean en la sociedad. De acuerdo con este criterio, empezaré por afirmar que la crisis que sufre la humanidad es fundamentalmente una crisis de orden espiritual, una crisis moral, que tiene por causa haberse apartado las inteligencias de la verdad y haberse abandonado los principios morales sobre los cuales debe cimentarse toda la vida individual y colectiva.

Toda doctrina política, todo sistema que no considere este hecho fundamental, está condenado a fracasar. La más perfecta de las concepciones políticas y sociales no dará ningún resultado si no mejora el elemento esencial de esa organización: el hombre. Es muy fácil burlar las leyes de los hombres cuando las conciencias se habitúan a burlar la ley de Dios.

EL PROBLEMA DE FONDO

Llegamos a un punto decisivo, alrededor del cual gira todo el problema político. Llegamos a este dilema: o existe una norma moral, un imperativo trascendente que debe regir el curso de la vida temporal humana y al cual la vida política debe someterse, o tal principio no existe, y la política queda entonces entregada sólo al juego caprichoso y arbitrario de los hechos.

He aquí el problema de fondo. De la aceptación de uno u otro de los términos de este dilema se deriva todo el proceso de la vida política y social.

Si la respuesta es negativa, la política deja de ser una realidad de orden moral, y queda, entonces, sometida al flujo ilimitado de las voluntades humanas o de los acontecimientos, y fatalmente se va a caer a uno de estos extremos: la anarquía o el despotismo.

Y es precisamente esto lo que ha ocurrido en el mundo liberal. Se ha llegado en el caso del individualismo a la tiranía del capitalismo, y, en el caso del socialismo, a la tiranía del materialismo comunista.

Se podrá dar al problema todas las vueltas que se quiera, se podrán presentar los hechos en cualquier forma, pero, de todas maneras, el análisis de fondo nos lleva a este dilema decisivo.

Pues bien: nosotros afirmamos que la vida política debe estar sometida a normas trascendentes que se derivan de la naturaleza humana.

Afirmamos que existe un derecho anterior a toda ley positiva y a toda estructura jurídica: el derecho natural.

Afirmamos que el orden jurídico sólo tiene validez en cuanto interpreta aquellas normas que constituyen el derecho.

Por encima de todas las consideraciones, de todas las voluntades y de todos los hechos, están los imperativos del Derecho y de la Moral.

EL ERROR FILOSOFICO DE LOS SISTEMAS FASCISTAS

Como una reacción contra los errores de las democracias liberales, y como respuesta a una vaga aspiración de fijar algo absoluto, se han levantado en diversos países los sistemas fascistas. Buscando una norma fija sobre la cual apoyar la vida colectiva, y de acuerdo con la filosofía hegeliana, sostienen la primacía de la voluntad del Estado, de la Nación o de pretendidas necesidades raciales. El error básico de estos sistemas consiste precisamente en esto. Como ya se ha dicho, no es el Estado quien crea el derecho, es la naturaleza humana y, por tanto, Dios.

El Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado.

ACTITUD FRENTE A TRES SISTEMAS

Oponemos el imperio del derecho y de una moral trascendente, frente al liberalismo que erige en criterio decisivo la voluntad de la mayoría; frente al comunismo que afirma el determinismo fatal de los hechos económicos y la voluntad de una clase social determinada; y frente a los fascismos que afirman la voluntad omnipotente del Estado, de la Nación o de la raza.

EL BIEN COMUN, OBJETO DE LA POLITICA

La política tiene por objeto realizar el bien común. De acuerdo con nuestro sentido humano de ella, este bien común consiste en el ordenamiento racional y conveniente de los diversos elementos que constituyen la sociedad, con el fin de establecer las mejores condiciones sociales temporales para que la persona humana pueda desenvolverse armónicamente con miras a su fin supraterrrenal. Esta es la misión de la política: establecimiento de un orden social que resulte en beneficio de la persona humana; un orden que no es una forma vacía, sino un arreglo dado a las cosas en virtud de un principio y dirigido hacia un fin.

MISION DEL ESTADO

Se deduce de lo anterior que el Estado tiene una misión que cumplir, una misión que es más amplia que la simple tutela de los derechos, una misión dinámica que no depende de arbitrarias voluntades, sino que se deriva de su propia naturaleza y fines; naturaleza y fines que, junto con fijarle su misión, le fijan sus límites.

En oposición al Estado agnóstico y falto de todo contenido espiritual de las democracias liberales, en oposición al Estado omnipotente de socialismos y fascismos, nosotros afirmamos la concepción ética y dinámica de un Estado que tiene por misión realizar el bien común humano, siguiendo los dictados del derecho y de la moral.

Ni un Estado sin moral—como ocurre en el liberalismo—; ni un Estado que pretenda elaborar su propia moral—como sucede hoy en Alemania—: un Estado que haga suyo los principios de una moral trascendente y fija. Esta es nuestra concepción del Estado.

EL PROBLEMA DE LAS LIBERTADES INDIVIDUALES

Conciliar autoridad con libertad: he aquí un problema fundamental de todos los regímenes políticos.

Al siglo pasado, que fué el siglo de la soberanía individual y de las libertades sin freno, va sucediendo en este siglo la era de las dictaduras. Al mito del individuo hecho Dios sucede el mito del endiosamiento colectivo. Siempre lo mismo. Cuando se parte de principios falsos se está condenado a debatirse sin salida entre los extremismos de uno y otro lado.

Lejos de ambos extremos, partiendo no de un término medio entre ambas doctrinas, sino de un principio filosófico esencialmente diferente, sólo la política cristiana puede conciliar la existencia colectiva con las libertades individuales.

La libertad política debe resguardar y hacer posible el ejercicio de nuestra libertad moral. La libertad política protege a la colectividad de los abusos del poder.

Hemos visto ya que el orden social debe poner al hombre en el camino de su destino. Se deduce, pues, que es necesario asegurar la libertad sólo en el sentido de ese destino. Permitir libertades contrarias a él significa destruir la idea misma de orden y la misión del Estado y de la sociedad.

La aplicación de este concepto, que da la única posibilidad de salvar la libertad, atributo esencial de la persona humana, y evitar la licencia y el desborde de todas las pasiones y apetitos, es obra de prudencia política. Ya lo dijo Santo Tomás: "Dios mismo, con estar dotado de poder y de bondad sin límites, tolera en el mundo ciertos males que pudiera impedir, ya que su extirpación acarrearía la pérdida de bienes mayores o males aún mayores. Del mismo modo, la prudencia pide en los gobiernos humanos que los soberanos toleren igualmente ciertos males para no impedir otros bienes, o para que no sobrevengan males mayores".

RESUMEN

Resumiendo, podemos decir que el Estado tiene una misión que cumplir, misión que se la fijan su propia naturaleza y fines, y que está por encima de todas las arbitrariedades, sean ellas de las mayorías o de los gobernantes. Esta misión es la de realizar el bien común temporal de acuerdo con los dictados del Derecho y de la Moral.

Dentro del orden existente, la Iglesia debe contar con libertad y garantías necesarias para cumplir su obra espiritual.

Ese orden debe garantizar el ejercicio de la libertad individual, limitándola en aquello que va en contra del orden moral y contra el bien común de la colectividad, y reprimiendo todos los abusos de ella.

2.-La estructura del Estado Nuevo

INTRODUCCION

Precisadas las bases fundamentales, los principios filosóficos sobre los cuales descansa nuestro pensamiento político, entremos a ver la estructura del Estado y de la

sociedad. Vimos también las causas de orden filosófico que han provocado la crisis del Estado contemporáneo. Veremos ahora las causas del orden institucional, a la vez que las ideas básicas según las cuales debe estructurarse el Estado nuevo que queremos crear en nuestra Patria.

Chile no ha sido ajeno a esta crisis universal de la institución del Estado. Después de haber sido un modelo de vida política durante el siglo pasado, por obra especialmente de la creación portaliana, ha venido sufriendo en los últimos quince años una serie de trastornos que han debilitado su vida institucional y han provocado innumerables dificultades en la marcha general de la nación. Ha habido diversas experiencias y ensayos, pero no se ha hallado la verdadera ecuación que nos indique la forma de encauzar la vida política del país. Vemos así que marchamos pesada y mediocrementemente, sin un pensamiento creador, constructivo, que oriente y vivifique, buscando soluciones parciales de los diversos problemas y postergando las dificultades con su consiguiente agravamiento.

En estas condiciones, nos corresponde, aunque sólo sea en un bosquejo, señalar las líneas generales de la estructura institucional a que aspiramos.

LA CENTRALIZACION, CAUSA DECISIVA DE LA CRISIS DEL ESTADO MODERNO

En todos los países se ha ido produciendo un crecimiento formidable de las atribuciones del Estado. Se ha visto éste obligado a intervenir en innumerables cuestiones y actividades para las cuales no había sido creado. Y especialmente ha sido en la vida económica en lo que el Estado ha intervenido mayormente. No me pronuncio ni a favor ni en contra de esta intervención estatista. Me limito por ahora a señalar el hecho.

Ahora bien: paralelamente a este crecimiento de la intervención del Estado, no ha correspondido un cambio de su estructura, a fin de adaptarse a las nuevas necesidades que las nuevas actividades le creaban. Tenemos así que un Estado concebido para realizar determinadas y limitadas funciones, interviene en todas las actividades na-

cionales. Las dificultades que tienen que producirse se ven de inmediato.

He aquí, pues, el punto básico de la crisis institucional del Estado moderno. Un Estado creado de acuerdo con las concepciones liberales, actúa de acuerdo con las concepciones socialistas. El contrasentido es evidente.

Hay quienes que, con un criterio simplista y desconectado por completo de la realidad, sostienen que la solución está, lisa y llanamente, en la vuelta al liberalismo. Pero tal afirmación, además de ser prácticamente irrealizable, no solucionaría nada, pues la intervención del Estado ha sido algo que se ha impuesto como necesario y fatal. Volver atrás sería para recomenzar nuevamente el mismo camino.

La solución está en otra parte. Y es lo que trataré de demostrar.

LA REFORMA DE LOS PARLAMENTOS POR LA DESCENTRALIZACION Y EL CORPORATIVISMO

La institución que es hoy día blanco de todas las críticas y de todos los ataques, en su mayor parte muy justificados, es el Parlamento. La razón es clara. Un cuerpo que tiene que legislar sobre todas las materias, que tiene que intervenir en todos los problemas, necesariamente no puede trabajar en forma eficiente. Donde con mayor agudeza se ven los resultados de la centralización del Estado moderno es en el Parlamento.

¿Cómo podría hallarse solución a este problema?

Antes de seguir adelante, fijemos algunas ideas.

Las concepciones del liberalismo individualista, prescindiendo por completo de las realidades humanas, crearon una sociedad en la que el individuo quedaba aislado frente al Estado. Se negó el valor de los organismos intermedios entre el individuo y el Estado, se olvidó que crear un orden no es disponer artificialmente de los hombres y de las cosas, sino distribuir armónicamente los diversos elementos que corresponden a necesidades naturales. Crear un orden no es inventar ficciones y prescindir de las realidades, sino distribuir y armonizar lo que es variado y complejo.

Cuando se prescinde de las realidades, éstas no demoran en tomar su revancha, y esto es lo que estamos vi-

viendo en nuestros días. La necesidad natural de asociación se está viendo confirmada en todas las actividades. En Chile hemos visto en los últimos tiempos un desarrollo enorme de instituciones que revelan claramente dicha necesidad.

La sociedad, de acuerdo con nuestro concepto orgánico, no es un agregado de individuos aislados, sino un conjunto armónico de grupos. Entre estos, tenemos ante todo la familia, célula fundamental de la sociedad. Después, las asociaciones de carácter territorial: comunas, provincias, regiones; de carácter profesional, cultural, etc. etc.

Sin absorberlas, la sociedad política las envuelve a todas.

Tal es la verdadera concepción de la sociedad y del Estado.

Señalado esto, que en detalle será estudiado en otro trabajo, volvamos al punto que por el momento nos interesa: el aspecto político.

El problema se puede resumir en una frase: descentralizar el Estado.

No se trata, como con criterio más o menos simplista algunos sostienen, de reemplazar la base política del Parlamento por una base corporativa. No es este el problema de fondo. Lo que realmente es cuestión primordial es que el Parlamento entregue las atribuciones que no le corresponden a organismos que estarían más capacitados que él para desempeñarlas.

Se trata, repito, de descongestionar al Estado de las innumerables funciones que hoy lo agobian, para entregarlas a quienes correspondan.

Descentralización, en un amplio sentido de la palabra, ó sea, regional y corporativamente, es la tarea urgente que el Estado debe emprender.

El procedimiento práctico para realizar tal tarea no puede ser fijado en un esquema, sino que debe amoldarse a la realidad. El Parlamento debería fijar un Estatuto legal de la nueva organización, estableciendo las atribuciones de los organismos regionales y corporativos.

LA DESCENTRALIZACION DEBE IR ACOMPAÑADA DE UN ROBUSTECIMIENTO DEL PODER POLITICO

Junto con disminuir la intervención del Estado en todos los problemas, es necesario robustecer su poder político. Es el proceso inverso de los últimos años, en que se ha visto aumentar su intervención y disminuir su autoridad, por el sistema de la irresponsabilidad que establecen las democracias liberales.

Descentralización, dentro de un régimen políticamente fuerte: esta es la ecuación necesaria.

El Estado debe estar en condiciones de imponer en cada caso la solución de justicia, por encima de todos los intereses particulares y por encima de todos los grupos que lo presionan.

El Estado debe ser la expresión auténtica de la nación y no de grupos o partidos.

CAMARAS CORPORATIVAS O CAMARAS POLITICAS

Como ya se dijo, el problema que importa vitalmente no es el de reemplazar las Cámaras de base política por Cámaras corporativas. Lo que es fundamental es que el Parlamento entregue a los organismos regionales y corporativos muchas de las atribuciones para los cuales estos últimos están más capacitados.

Y aquí quiero precisar una idea alrededor de la cual existen muchos equívocos. Hay que dejar establecido que la orientación general de la marcha política del país debe corresponder a organismos de índole política. El error de hacer intervenir a los grupos políticos en materias que no les corresponden, no puede ser reemplazado por el error de entregar a los representantes de las corporaciones aquello que tampoco les corresponde. Así como el hecho de ser buen político no indica capacidad para dirigir la vida económica, tampoco el ser buen economista indica capacidad de ser buen político. No destruyamos un error para caer en otro.

Resumiendo, podemos decir que nuestra aspiración de orden político es la siguiente:

Un Estado Nacional, con un fuerte poder político, libre de influencias extrañas que puedan presionarlo y apartarlo de servir al bien común de la nación.

En este Estado, un ejecutivo que tenga autoridad y responsabilidad.

Un Parlamento político que legisle en las materias de orden general, que contribuya a orientar la vida política y que fiscalice la acción del ejecutivo.

Consejos o Cámaras corporativas, expresión de una sociedad organizada en forma descentralizada y corporativamente, que legalmente estén autorizadas para orientar y dirigir la marcha de la colectividad en aquellas materias que, por su naturaleza, les corresponden.

Creemos que es este sistema el que mejor puede responder a las necesidades de la hora presente. No sostenemos que sea una panacea para todos los males, sino la organización que mejor refleja las condiciones del medio histórico en que vivimos.

PARTIDOS POLITICOS

No quisiera terminar esta parte de mi exposición sin hacer referencia a los partidos políticos. Es mi opinión que, en general, son hoy los partidos políticos un factor de desintegración nacional. Formados originariamente por las divergencias filosóficas que se traducen en divergencias políticas, resulta que en muchos casos se forma a su alrededor un sinnúmero de intereses creados que son un obstáculo para el interés general.

Esto no significa que haya que proceder a su violenta destrucción, como algunos propician. Por el contrario, ellos responden a un hecho y a un derecho. Al hecho de las divergencias de pensamiento y al derecho legítimo de asociación para fines lícitos.

En la estructura del Estado futuro, como hemos visto, la influencia de los partidos va a ser muy inferior a la que tienen hoy. Esto, junto con presentar innumerables ventajas, va a destruir muchos de los inconvenientes que los partidos significan actualmente.

Destruir los partidos políticos por la violencia, aparte de ser injusto y perjudicial, como todos los resultados de la violencia, no es una solución del problema.

Lo que hay que hacer, lo que nosotros trabajamos por crear es una conciencia nacional unificada alrededor de los puntos fundamentales de la vida del país; esta conciencia nacional ha de ser obra del espíritu y no de la violencia.

CONTENIDO NACIONAL DE NUESTRO MOVIMIENTO POLITICO. PROBLEMA IBERO-AMERICANO

Nuestro movimiento debe ser encarnación del alma de la Patria, cuyo espíritu ha de reflejarse en las instituciones políticas y sociales.

Un sentido triplemente nacional debe animarnos. Nacional en su contenido espiritual, pues hemos de interpretar en nuestro pensamiento político las características que definen a nuestra nacionalidad. Nacional en sus realizaciones institucionales, pues el pensamiento universal debemos realizarlo en un país y en un medio histórico determinado. Nacional, también, porque es un ideal que no excluye a ningún sector de los chilenos.

Pero, además del sentido universal que tiene nuestro pensamiento, por el hecho de ser cristiano, además del sentido nacional, por el hecho de ser chileno, un otro sentido, que no se excluye, sino que se complementa con los anteriores, debe encarnar nuestro movimiento: un sentido iberoamericano.

Un sentimiento y una necesidad de profunda solidaridad se están abriendo paso en la conciencia de los pueblos iberoamericanos. Numerosos problemas de diversa índole nos están indicando que un nuevo y común camino debe recorrer el conjunto de nuestros países.

Pues bien, ante este hecho, nosotros proclamamos que sólo una colaboración que esté animada de un hondo contenido espiritual puede servir de base a esa unidad. Y este contenido espiritual que tenemos de común los pueblos iberoamericanos es el vínculo que nos legara España, y que siguiéramos desarrollando en nuestra vida independien-

te; el vínculo de la hispanidad, que no es sino una forma de realización del ideal universal del cristianismo.

Frente al híbrido panamericanismo, encubridor del imperialismo; frente al agresivo indoamericanismo, nosotros levantamos la concepción de un ibero-americanismo, de sólida base y de fecundo contenido espiritual.

POR EL CAMINO DE LA LEGALIDAD

Nuestro pensamiento político, junto con presentar el más innovador programa de reformas, marcha por el único camino lícito: el camino de la legalidad. Estamos convencidos que sólo dentro del respeto a las instituciones se ha de realizar nuestro ideal doctrinario. Tenemos conciencia clara que la obra renovadora y constructiva que debemos realizar ha de ser resultado del espíritu y no de la violencia.

UNA TRANSFORMACION ESPIRITUAL

No puede haber sólida reforma institucional si no va acompañada por un hondo cambio espiritual. En este sentido nos anima una voluntad audaz y revolucionaria. Se trata de cambiar toda una mentalidad. Se trata de reemplazar el sentido mediocre y burgués de la vida por un sentido cristiano, capaz de todos los heroísmos y de todos los sacrificios.

POLITICA DE MASAS. EDUCACION Y CONQUISTA DE LAS MASAS

Estamos viviendo una época de acción de grandes masas en la vida política de los pueblos. Y nosotros, que tenemos la única doctrina capaz de elevar el nivel de las masas, debemos trabajar en su conquista, no para explotarlas, sino para servir las, para educar las, para redimir las.

Se están imponiendo en muchos países movimientos políticos que basan su acción en la explotación de unas cuantas ideas simples carentes de todo contenido; y esto es profundamente errado y perjudicial.

En cambio, nosotros, que tenemos un programa total, que halla sus raíces en una concepción de la vida humana

y de su destino, podemos y debemos hacer que nuestros principios y doctrinas vayan a anidar en el corazón de las masas, y despierten entusiasmos y fervores infinitos. Debe tener nuestra acción política, además de la base de ideas sólidas, la capacidad emocional de una idea con calor de sentimiento.

VISION TOTAL DEL PROBLEMA POLITICO

Es necesario abordar los problemas con un criterio total y no parcial. No con paliativos sino con soluciones. Nuestro movimiento, que aspira a una fundamental transformación, debe abarcar en su conjunto la múltiple variedad de los problemas.

LA CONQUISTA DEL PODER

Se trata de realizar una acción política que dé por resultado la formación de una nueva mentalidad y la creación, mantenimiento y perfeccionamiento de un nuevo orden político y social. Para esto se necesita conquistar el poder no por la fuerza ni por el engaño, sino por la formación de una conciencia nacional que llegado el momento así lo exija.

Tenemos la honrada y digna ambición de conquistar el poder, no para servirnos de él sino para servir a la Nación.

CONCLUSION

Ha llegado el término de mi exposición. Quiero cerrarla con un llamado fervoroso a toda la juventud chilena, con un llamado a alistarse en nuestras filas que no son filas partidistas sino las falanges del resurgir de la Patria en una cruzada de redención y de justicia.